



# **Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)**

## **Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2022**

## Tabla de contenido

Introducción.....	5
Resultados de la Ejecución Presupuestaria II Semestre 2022 Ejecución Financiera .....	7
Ingresos.....	7
Ingresos por venta de servicios1 .....	7
Transferencias corrientes del Gobierno central; fundamento legal.....	10
Ejecución presupuestaria de ingresos .....	10
Gastos .....	13
Descripción general de los egresos.....	13
Remuneraciones.....	17
Servicios .....	18
Materiales y suministros .....	20
Bienes Duraderos.....	20
Transferencias Corrientes .....	21
Ejecución Total.....	22
Comportamiento ejecución presupuestaria .....	22
Ejecución Física.....	25
Informe de Evaluación Presupuestaria II Semestre 2022 .....	25
Dirección Superior.....	25
División de Evaluación y Acreditación .....	31
División de Investigación, desarrollo e Innovación.....	39
División de Servicios de Apoyo a la Gestión .....	48

## Índice de Tablas

Tabla 1: Tarifas establecidas para afiliación .....	8
Tabla 2: Tarifas establecidas para evaluación externa carreras de grado.....	9
Tabla 3: Tarifas establecidas para evaluación externa de conglomerados.....	9
Tabla 4: Tarifas establecidas para evaluación externa de carreras parauniversitarias .....	10
Tabla 5: Tarifas compromiso de mejora de carreras y programas acreditados .....	10
Tabla 6: Detalle del Presupuesto de Ingresos y su Ejecución al 30 de diciembre 2022.....	11
Tabla 7: Cantidad de procesos cancelados por etapa, II semestre 2022.....	12
Tabla 8: Ejecución total, II Semestre periodo 2020 – 2022 (en millones de colones).....	13
Tabla 9: Detalle personal nombrado, diciembre 2022 .....	14
Tabla 10: Ejecución por objeto del gasto 2022 .....	16
Tabla 11: Ejecución detallada partida remuneraciones II semestre 2022 .....	18
Tabla 12: Ejecución detallada partida servicios II semestre 2022 .....	20
Tabla 13: Detalle de Egresos, por centro de costos II semestre 2022 .....	22
Tabla 14: Detalle ejecución acumulada por centro de costo y centro presupuestario II semestre 2022 .....	24
Tabla 15: Vinculación Plan Estratégico – Plan Anual Operativo, Dirección Superior.....	26
Tabla 16: Vinculación Plan Estratégico – Plan Anual Operativo, DEA .....	32
Tabla 17: Detalle de cumplimiento asociados al objetivo específico 1: Carreras nuevas acreditadas en el 2022 .....	36
Tabla 18: Vinculación Plan Estratégico – Plan Anual Operativo, División Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN).....	40
Tabla 19: Encuentros Académicos Virtuales desarrollados en el II Semestre 2022 .....	47
Tabla 20: Vinculación Plan Estratégico – Plan Anual Operativo, División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG).....	49

## Índices gráficos

Gráfico 1: Ejecución mensual periodos 2020-2022 (en millones de colones).....	14
Gráfico 2: Ejecución por objeto del gasto periodo 2020-2022 (en millones de colones) II semestre	14
Gráfico 3: Distribución ejecución presupuestaria II semestre 2022.....	17
Gráfico 5: Distribución partida remuneraciones II semestre 2022.....	18
Gráfico 5: Distribución partida servicios II semestre 2022.....	19

## Introducción

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) fue creado por convenio entre las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en marzo de 1993.

Por medio de la Ley N° 8256 de 2 de mayo de 2002, se reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) como un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con personería jurídica instrumental para la consecución de sus fines.

El SINAES cuyas actividades se declaran “de interés público” tiene como fines “planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a un proceso de acreditación que garantice continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas ofrecidos por las instituciones de educación superior...” (Artículo N 1, Ley N° 8256).

La Procuraduría General de la República en su dictamen C-307-2017 de fecha 15 de diciembre del 2017, luego del análisis jurídico correspondiente, concluyó; que el SINAES es un órgano desconcentrado con grado máximo del CONARE; que tiene personalidad jurídica instrumental que le capacita para realizar las actividades necesarias para alcanzar sus fines; y que la personalidad jurídica instrumental del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior incluye la potestad para administrar y presupuestar los recursos provenientes de sus fuentes de financiamiento.

En cumplimiento de este dictamen (C-307-2017, 15 de diciembre 2017), a partir del proceso presupuestario 2019 el SINAES asumió de forma autónoma la administración del presupuesto para el desarrollo de su quehacer, y ha procedido según lo establecido en las Normas Técnicas de Presupuesto Público y demás jurisprudencia. Este informe de ejecución presupuestaria incorpora información relativa a: los resultados de la ejecución presupuestaria del segundo semestre 2022, información complementaria sobre ejecución presupuestaria; información sobre partidas de gasto y los Estados Financieros del SINAES.

La organización presupuestaria, a partir del año 2019, está asociada al Reglamento Orgánico del Sistema Nacional de Acreditación el cual establece una estructura orgánica conformada por cuatro divisiones:

- **Dirección Superior (DS):** Corresponde la dirección general de la institución y comprende la gestión del Consejo Nacional de Acreditación, la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la Dirección Ejecutiva, auditoría interna, asesoría legal y comunicación.
- **División de Evaluación y Acreditación (DE):** En esta División se gestiona los procesos de evaluación y acreditación de las carreras, programas e instituciones de Educación Superior.
- **División de Innovación, Investigación y Desarrollo (INDEIN):** aquí se desarrollan

y gestionan los proyectos y acciones de, investigación, desarrollo e innovación del SINAES.

- **División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG):** el área que brinda servicios transversales y apoyo a la organización. (Financiero, TH, TI y proveeduría).

## **Resultados de la Ejecución Presupuestaria II Semestre 2022 Ejecución Financiera Ingresos**

### **Descripción general: ingreso por venta de servicios, fundamento legal**

La Ley N° 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo N° 20, brinda la potestad al SINAES para generar ingresos propios como una fuente de financiamiento sobre los aportes de las entidades miembros y el cobro de los servicios de los trámites de acreditación de carreras universitarias y parauniversitarias, además de cualquier otro cobro de prestación de servicios proveniente de convenios de cooperación. Así, la institución para el periodo presupuestario del año 2020 dispone de la prestación de servicios remunerados por los siguientes conceptos:

### **Ingresos por venta de servicios**

#### **Afiliaciones de Instituciones de Educación Superior (IES)**

El SINAES está integrado por las instituciones de educación superior universitaria estatal, privadas e instituciones parauniversitarias, públicas y privadas, que mediante acto formal, libre y voluntario se comprometen a cumplir los principios de la ética, calidad y excelencia académica establecidos.

El proceso de afiliación se encuentra normado en el “Reglamento de Afiliación” tanto para instituciones universitarias como para instituciones parauniversitarias. La tarifa por el costo de este proceso fue ratificada en las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación según el Acta n°43, del 16 de mayo de 2000 (Instituciones Universitarias) y en el Acta N.º 809, del 24 de mayo de 2013 (Ver tabla N° 1: “Tarifas establecidas para afiliación”). En el caso de las parauniversitarias no se cobra por el proceso de afiliación.

#### **Servicios de evaluación externa**

Los servicios de evaluación externa implican el costo asociado a las evaluaciones que realizan los profesionales académicos internacionales y nacionales (pares externos) en la etapa de evaluación externa y los informes de evaluación que se obtienen como producto de esta fase.

#### **Revisión del avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento**

La etapa de seguimiento al proceso de mejoramiento de las carreras acreditadas se lleva a cabo mediante una evaluación periódica de los Avances en el Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) realizados por la institución de educación superior. Para dicha actividad el SINAES nombra un profesional externo que evalúa este informe.

## Tarifas asociadas a la acreditación

Las tarifas se encuentran en vigor desde el 21 de mayo del 2020, según la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, estas se han mantenido también para el periodo 2022. Todas las tarifas gravan impuesto sobre el valor agregado del 2%.

El SINAES cuenta con diferentes tarifas según el proceso de evaluación y acreditación que esté realizando con las Universidades. En las tablas que se detallan a continuación, se desglosa por tipode proceso las tarifas asociadas:

- Tabla N° 1: Tarifas establecidas para afiliación: monto para la afiliación al Sistema Acreditación.
- Tabla N° 2: Tarifas establecidas para evaluación externa carreras de grado
- Tabla N° 3: Tarifas establecidas para evaluación externa de conglomerados
- Tabla N° 4: Tarifas establecidas para evaluación externa de carreras parauniversitarias: tarifas que se cobran por las diferentes etapas del proceso de evaluación externa, dependiendo del tipo de institución.
- Tabla N° 5 Tarifas establecidas para seguimiento a compromiso de mejora de carreras y programas acreditados: Monto a cancelar por el seguimiento de los procesos acreditados (compromisos de mejora).

**Tabla 1: Tarifas establecidas para afiliación**

Concepto	Tipo de institución	Monto	Fecha aprobación
Afiliación	Universidades	₡4.000.000,00	Aprobado en acta n°43, del 16 de mayo de 2000
	Públicas-Privadas		
	Internacionales		

*Fuente: Gestión Financiera, 2022*

**Tabla 2: Tarifas establecidas para evaluación externa carreras de grado**

Concepto	Tipo de institución	Monto	Fecha aprobación
Acreditación inicial de carrera	Universidades con sede en Costa Rica	\$800,00	Acuerdo-CNA-082-2020, 30 abril 2020
1era. Reacreditación de carrera	Universidades con sede en Costa Rica	\$600,00	Gaceta Publicado en El Diario Oficial La Gaceta, jueves 21 de mayo 2020.
2da. Reacreditación y siguientes	Universidades con sede en Costa Rica	\$400,00	Acta 1189-2017, del 20 de octubre de 2017.
Acreditación inicial y reacreditaciones	Universidades con sede fuera de Costa Rica	\$7.300,00	Publicado en El Diario Oficial La Gaceta, miércoles 13 de diciembre 2017.

*Fuente: Gestión Financiera, 2022*

**Tabla 3: Tarifas establecidas para evaluación externa de conglomerados**

Concepto	Tipo de institución	Monto	Fecha aprobación
Acreditación inicial de conglomerado	Universidades con sede en Costa Rica	\$1.400,00	Acuerdo-CNA-082-2020, 30 abril 2020
1era. Reacreditación de conglomerado	Universidades con sede en Costa Rica	\$800,00	Publicado en El Diario Oficial La Gaceta, jueves 21 de mayo 2020.
2da. Reacreditación siguientes de conglomerado	Universidades con sede en Costa Rica	\$600,00	Acta 1189-2017, del 20 de octubre de 2017.
Acreditación inicial y reacreditaciones	Universidades con sede fuera de Costa Rica	\$7.300,00	Publicado en El Diario Oficial La Gaceta, miércoles 13 de diciembre 2017.

*Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2022*

**Tabla 4: Tarifas establecidas para evaluación externa de carreras parauniversitarias**

Concepto	Tipo de institución	Monto	Fecha aprobación
Acreditación y Reacreditación	Parauniversitarias	\$545,00	Aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 24 de mayo del 2013

*Fuente:* Gestión Financiera, 2022

**Tabla 5: Tarifas compromiso de mejora de carreras y programas acreditados**

Concepto	Tipo de institución	Monto	Fecha aprobación
Revisión de Avance de Cumplimiento de Compromiso de Mejora (ACCM)	Universidades de Públicas-Privadas e Internacionales Parauniversidades	\$600,00 \$60,00	Actualizado en acta N° 809 del 24 de mayo de 2013.

*Fuente:* Gestión Financiera, 2022

### Transferencias corrientes del Gobierno central; fundamento legal

El artículo N.º 3 de la Ley N.º 8798, “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), 2010” establece que,

*“Del presupuesto nacional de la República, el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula de persona jurídica N° 3-007-367218, un monto anual destinado a su financiamiento. Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)”.*

### Ejecución presupuestaria de ingresos

Los ingresos presupuestados y aprobados (presupuesto ordinario y extraordinarios) para el año 2022 fue de dos mil ochocientos diecisiete millones diez mil seiscientos noventa y cinco colones con sesenta y tres céntimos (¢2,817,010,695.63).

Cabe recordar que el presupuesto ordinario correspondía a mil seiscientos setenta y cinco millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos veintinueve colones con cincuenta y siete centavos (¢1,675,357,229.57) el cual se vio modificado por dos presupuestos extraordinarios;

1. Presupuesto Extraordinario N° 1 en el cual se aumentó en trescientos setenta y cinco millones ciento noventa y dos mil setecientos setenta colones con cuarenta y dos centavos (C\$375,192,770.42) amparado en el aplicación del Decreto Ejecutivo No. 43589-H, el cual modifica, entre otros los artículos 3° y 22° del Decreto Ejecutivo N°.41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N°.9635 todo lo cual fue comunicado al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) bajo oficio STAP-0869-2022 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP).
2. De igual forme, el presupuesto se aumentó bajo el Presupuesto Extraordinario N° 2 en setecientos sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos noventa y cuatro colones con cincuenta y seis céntimos (C\$766,460,694.56), amparado en Ley N° 9371, artículo 5 y la Ley N° 9635, título IV, artículo 17.

En el segundo semestre del año se registran como ingresos la suma de mil ochocientos sesenta y seis millones trescientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y seis colones con dieciocho céntimos (C\$1,866,374,336.18), de los cuales el 58% corresponde a ingresos por transferencia del Ministerio de Educación Pública (MEP). La distribución de ingresos puede observarse en la tabla N° 6 “Detalle del Presupuesto de Ingresos y su Ejecución al 30 de diciembre 2022”.

**Tabla 6: Detalle del Presupuesto de Ingresos y su Ejecución al 30 de diciembre 2022**

Concepto	Presupuesto	Ingreso		Porcentaje Ejecución Anual
	Total	I Semestre	II Semestre	
Venta de bienes y servicios	C\$37,772,800.00	C\$9,783,394.60	C\$20,767,563.40	81%
Transferencias	C\$2,012,777,200.00	C\$785,168,525.62	C\$1,079,146,078.22	93%
Corrientes del Sector Público				
Superávit Libre de Periodos anteriores	C\$766,460,694.56	-	C\$766,460,694.56	100%
<b>Total</b>	<b>C\$2,817,010,694.56</b>	<b>C\$794,951,920.22</b>	<b>C\$1,866,374,336.18</b>	<b>94%</b>

Fuente: Gestión Financiera, 2022

Dentro de los aspectos a destacar, se debe señalar que la transferencia del MEP no es proporcional en cada semestre, esto debido a que el SINAES realiza las solicitudes de transferencia a partir de la planificación de ejecución, por lo cual, el monto ejecutado del segundo semestre del año es mayor, por ende, la transferencia se recarga para la segunda mitad del año.

En el caso de los ingresos por venta de servicios, del monto total ejecutado para el segundo semestre corresponde a veinte millones setecientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y tres colones con cuarenta céntimos (C\$20,767,563.40) los cuales conciernen a procesos de

evaluación, el desglose por etapa se puede observar en la tabla N° 7 “Cantidad de procesos pagados por etapa, II Semestre 2022”.

Con respecto a los ingresos por “superávit de periodos anteriores”, los cuales dado que el objetivo es el transferirlos al Ministerio de Hacienda según la Legislación, es necesario presupuestarlos, ya que se encontraban registrados como “superávit libre” mas no presupuestados

El monto incorporado en el presupuesto corresponde a la aplicación al superávit del periodo 2019, el cual corresponde a la suma de cuatrocientos setenta millones quinientos nueve mil ciento noventa colones con cuarenta y siete céntimos (¢470,509,190.47), monto que fue dictaminado por la Secretaria Técnica de la autoridad Presupuestaria bajo oficio STAP-2294-2020 del 25 de setiembre de 2020.

El monto restante, doscientos noventa y cinco millones novecientos cincuenta y un mil quinientos cuatro colones con nueve céntimos (¢295,951,504.09) responde a la aplicación de la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Título IV Responsabilidad Fiscal de la República, artículo 17, superávits de los años 2020 y 2021.

Debido a lo anterior el monto que se incorpora en el presupuesto institucional (Presupuesto Extraordinario N° 2) corresponde a setecientos sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos noventa y cuatro colones con cincuenta y seis céntimos (¢766,460,694.56).

**Tabla 7: Cantidad de procesos cancelados por etapa, II semestre 2022**

<b>Etapa</b>	<b>Cantidad de Procesos</b>
Nueva Acreditación	6
Primera reacreditación	6
Segunda reacreditación	2
Tercera reacreditación	1
ACCM	11
<b>Total</b>	<b>26</b>

*Fuente:* Gestión Financiera, 2022

## Gastos

### Descripción general de los egresos

Los egresos institucionales corresponden a todas las salidas de efectivo incurridas por el SINAES para el desarrollo de las actividades para cumplir los fines y objetivos establecidos por ley.

**Tabla 8: Ejecución total, II Semestre periodo 2020 – 2022 (en millones de colones)**

Año	2020	2021	2022
Ejecución Total II Semestre	€933.66	€907.37	€1,239.21

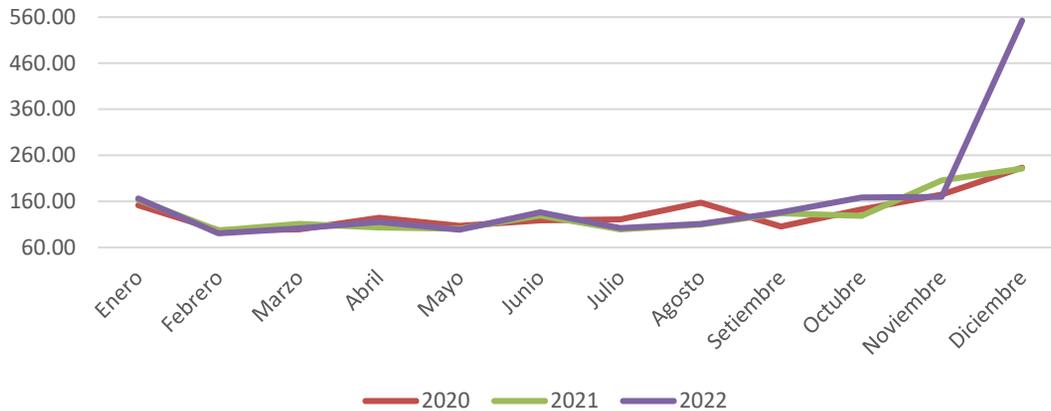
*Fuente:* Gestión Financiera, 2022

Como se puede observar en la tabla N° 8 “Ejecución total, II Semestre periodo 2020 – 2022” la ejecución del año 2022 superó el promedio de los años anteriores, el cual ronda los novecientos veintiún millones de colones (€921,000,000.00). Dicho incremento se da principalmente durante el mes de diciembre, donde se pagó un total de quinientos cincuenta y dos millones trescientos sesenta y un mil trescientos ocho colones con cuarenta y ocho céntimos (€552,361,308.48), prácticamente dos veces lo cancelado en el mismo mes del periodo anterior.

Los últimos tres periodos (2020-2022) descritos presentan un comportamiento relativamente similar, situación motivada a la pandemia y que los procesos de evaluación se llevaron a cabo de manera virtual, así como la modalidad de teletrabajo para los distintos funcionarios de la institución (Directriz del Gobierno).

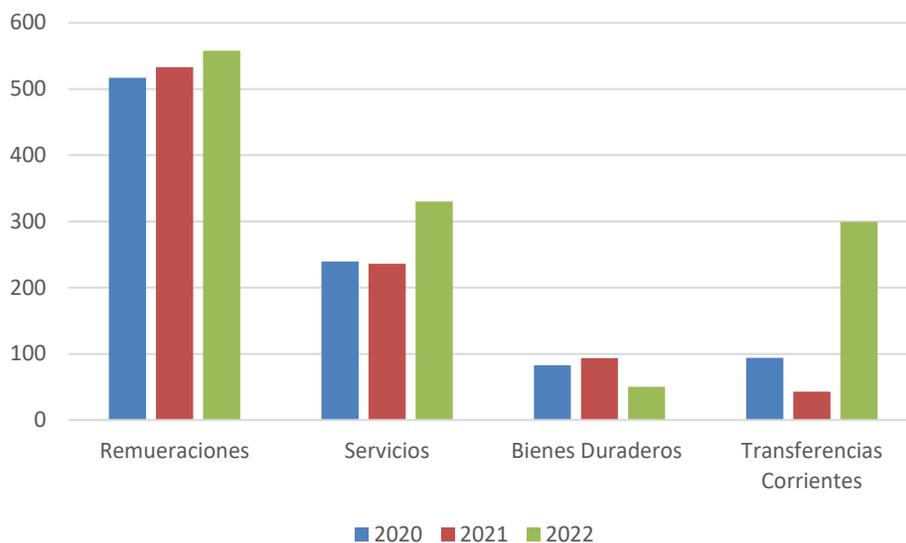
Es importante destacar que la ejecución del mes de diciembre 2022 se ve afectada principalmente por la devolución del superávit al Ministerio de Hacienda (oficio SINAES-647-2022, 23 de diciembre 2022), por un total de doscientos cuarenta y tres millones ciento ochenta y siete mil trescientos sesenta y tres colones con catorce céntimos (€243,187,363.14), lo cual representa el 44% del monto ejecutado durante el mes.

Dejando de lado la transferencia por concepto de “devolución de superávit” el monto ejecutado corresponde a trescientos nueve millones ciento setenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco colones con treinta céntimos (€309,173,945.30), monto superior al promedio mensual.

**Gráfico 1: Ejecución mensual periodos 2020-2022 (en millones de colones)**


*Fuente: Gestión Financiera, 2022*

Al realizar una descomposición (gráfico N° 2 “Ejecución por objeto del gasto periodo 2019-2022 (en millones de colones)”) de la ejecución por objeto del gasto se puede observar en el caso de remuneraciones una tendencia creciente, esto motivado por la consolidación de la estructura orgánica de la institución y contratación de profesionales por servicios especiales para el cumplimiento de proyectos específicos, en la tabla N° 9 se detalla la composición de la planilla por categoría y por distribución en centros presupuestarios.

**Gráfico 2: Ejecución por objeto del gasto periodo 2020-2022 (en millones de colones) II semestre**


*Fuente: Gestión Financiera, 2022*

Hay un incremento por el pago de servicios (a nivel total de partida), con respecto al periodo anterior con un del 28% motivado por un aumento en la evaluación de procesos de acreditación y proyectos de la INDEIN y por último en la partida de transferencias corrientes, motivados en la devolución del superávit 2020.”

**Tabla 9: Detalle personal nombrado, diciembre 2022**

Categoría	Cantidad de Plazas					Total
	Dirección Superior	Evaluación y Acreditación	Auditoría Interna	Investigación, Desarrollo e Innovación	Servicios de Apoyo a la Gestión	
<b>Régimen Salario Compuesto</b>						
Técnico Especializado C	0	1	0	0	1	3
Técnico Especializado D	1	1	0	0	0	2
Profesional A	0	1	0	0	1	3
Profesional C	2	0	0	0	0	2
Profesional D	0	0	0	0	1	1
Investigador 1	0	2	0	0	0	3
Investigador 2	0	1	0	0	0	1
Investigador 3		1	0	0	0	1
Investigador 4	0	1	0	0	0	1
<b>Sub Total</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>14</b>
<b>Régimen Salario Global</b>						
Asistente 1	0	0	0	0	0	0
Asistente 2	2	0	0	1	0	3
Profesional 1	0	1	0	0	3	3
Profesional 2	2	2	0	0	3	7
Director de División	0	1	1	1	1	4
Director Ejecutivo	1	0	0	0	0	1
<b>Sub Total</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>19</b>
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>33</b>

*Fuente: Gestión Financiera, 2022*

Como se puede visualizar en la tabla N° 10 “Ejecución por objeto del gasto 2022”, el segundo semestre del año 2022 se ejecutó mil novecientos cuarenta y seis millones ciento ochenta y cinco mil doscientos noventa y un colones con veintiún céntimos (¢1,946,185,291.21), lo que representa el 69% del monto ejecutado en el año.

**Tabla 10: Ejecución por objeto del gasto 2022**

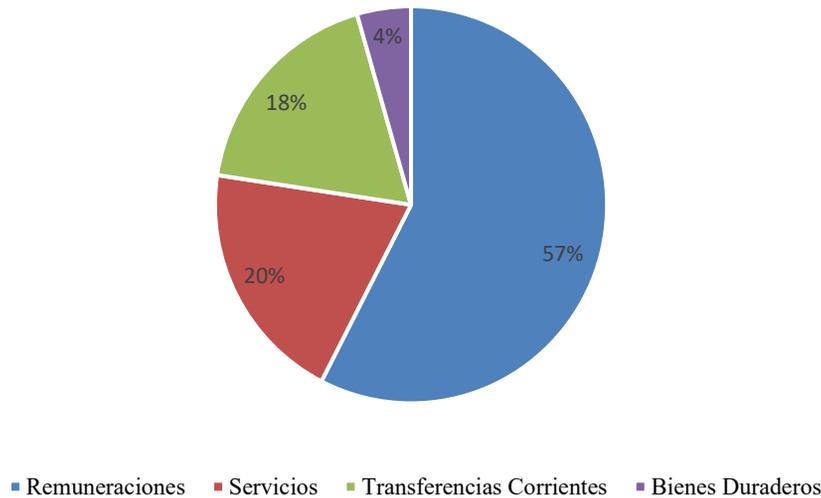
Cuenta	Presupuesto	Ejecución I Semestre	Ejecución II Semestre	Ejecución Total	% Ejecución
Remuneraciones	€1,147,292,182	€561,001,066.46	€557,847,492.70	€1,118,848,559.16	98%
Servicios	€554,796,894	€55,551,243.71	€330,009,394.27	€385,560,637.98	69%
Materiales y suministros	€4,897,576	€548,492.49	€1,814,007.60	€2,362,500.09	48%
Bienes Duraderos	€233,350,000	€36,092,950.75	€50,337,357.08	€86,430,307.83	37%
Transferencias Corrientes	€876,674,043	€53,777,763.00	€299,205,523.15	€352,983,286.15	40%
<b>Total</b>	<b>€2,817,010,694.63</b>	<b>€706,971,516.41</b>	<b>€1,239,213,774.80</b>	<b>€1,946,185,291.21</b>	<b>69%</b>

*Fuente:* Gestión Financiera, 2022.

El porcentaje de ejecución descrito en Tabla 10: Ejecución por objeto del gasto 2022 hace referencia a la ejecución anual, en donde los porcentajes, a excepción de “remuneraciones” tiene porcentajes variables, menores al 70% de ejecución. El detalle de dichos comportamientos se explicará más adelante, sin embargo, es importante destacar el impacto en la planificación operativa y presupuestaria del oficio STAP-1398-2022 (incumplimiento Regla Fiscal Presupuesto Ordinario 2023).

Dicho oficio detalla el incumplimiento de la regla fiscal en el presupuesto ordinario 2023, por lo tanto, al realizar los ajustes correspondientes se debió eliminar o modificar proyectos cuya ejecución iniciarían en el periodo 2022, por tanto, estos hechos afectaron la ejecución 2022.

A partir del Presupuesto Extraordinario N° 2 (diciembre 2022), el objetivo era trasladar la suma de setecientos sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos noventa y cuatro colones con cincuenta y seis céntimos (€766,460,694.56), correspondiente a la aplicación de las leyes N° 9371 y 9635, sin embargo, debido a que el Ministerio de Hacienda solamente presupuestó doscientos cuarenta y tres millones ciento ochenta y siete mil trescientos sesenta y tres colones con catorce céntimos (€243,187,363.14), correspondiente al superávit del periodo 2020.

**Gráfico 3: Distribución ejecución presupuestaria II semestre 2022**


*Fuente:* Gestión Financiera, 2022

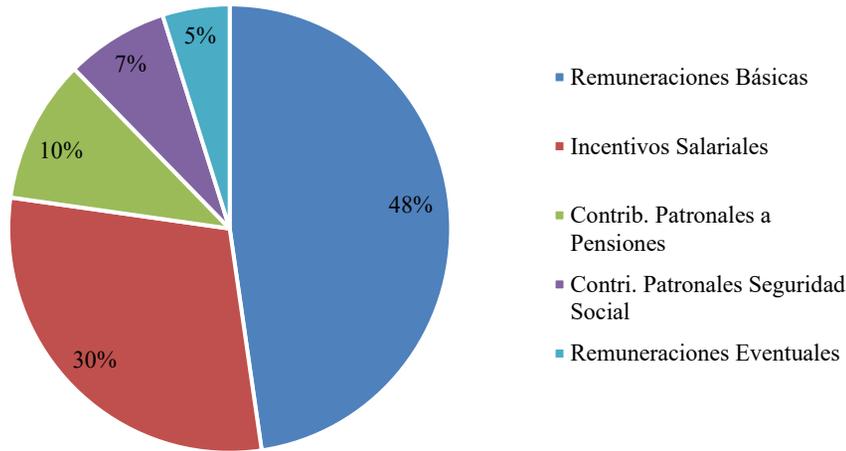
La distribución de la ejecución por objeto del gasto muestra que la ejecución se concentra en tres líneas; remuneraciones (57%), servicios (20%) y transferencias corrientes (18%). Dicha distribución varía con respecto al periodo 2021, en el cual las remuneraciones representaban el 67% de la ejecución como se visualiza en el gráfico 3: Distribución ejecución presupuestaria II semestre 2022

A continuación, se detallará la composición por grupos de partidas según el clasificador por objetodel gasto del Ministerio de Hacienda:

### **Remuneraciones**

Al 31 de diciembre de 2022, la planilla institucional está conformada por treinta y seis (36) plazas debidamente nombradas. Dicha cantidad durante el periodo en referencia sufrió variaciones, entre “salidas” como “ingreso” de personal nuevo, sin embargo, al finalizar el mes, la cantidad de funcionarios nombrados corresponde a treinta y seis (36) funcionarios.

Al cierre del mes de diciembre, la ejecución por concepto de remuneraciones (segundo semestre) es de quinientos cincuenta y siete millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos colones con setenta céntimos (₡557,847,492.70), su distribución porcentual se puede observar en el gráfico N° 5 “Distribución partida remuneraciones II semestre 2022”.

**Gráfico 4: Distribución partida remuneraciones II semestre 2022**


*Fuente:* Gestión Financiera, 2022

Del total ejecutado en la partida de remuneraciones, el 77% lo abarca las subpartidas de “remuneraciones básicas” e “Incentivos Salariales” (anualidades, dedicación exclusiva, mérito académico). El rubro de “salarios base”, es el principal dentro de las “remuneraciones básicas”, seguido de incentivos salariales (solo para régimen de salario compuesto).

El monto total de cada uno de los grupos de partidas de “remuneraciones” se pueden visualizar en la tabla N° 11 “Ejecución detallada partida remuneraciones II semestre 2022”. El porcentaje ejecutado es del 97%.

**Tabla 11: Ejecución detallada partida remuneraciones II semestre 2022**

Cuenta	Presupuesto II Semestre	Ejecución II Semestre	Porcentaje de Ejecución
Remuneraciones Básicas	₡ 277,771,535.04	₡266,032,760.63	96%
Remuneraciones Eventuales	₡ 31,624,694.32	₡27,384,267.33	87%
Incentivos Salariales <sup>1</sup>	₡ 164,625,719.51	₡164,720,241.87	100%
Contri. Patronales Seguridad Social	₡ 43,180,259.92	₡41,733,036.55	97%
Contrib. Patronales a Pensiones	₡ 58,582,711.16	₡57,977,186.32	99%
<b>Total</b>	<b>₡ 575,784,919.95</b>	<b>₡557,847,492.70</b>	<b>97%</b>

*Fuente:* Gestión Financiera, 2022

Es importante citar en el apartado de remuneraciones y motivado en las limitaciones

<sup>1</sup> Corresponde a; Anualidades, dedicación exclusiva, décimo tercer mes, salario escolar y pago por grados académicos, para el régimen salarial compuesto.

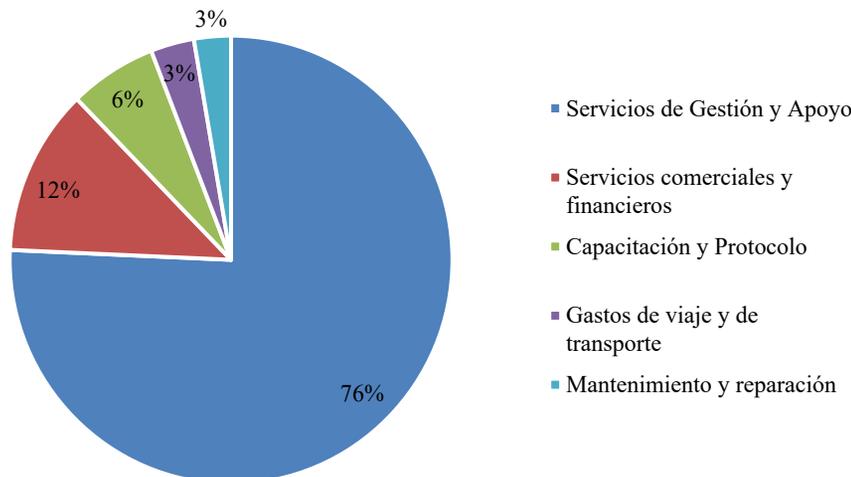
presupuestarias 2023, el impedimento en la contratación de dos plazas para la División de Investigación Desarrollo e Innovación, las cuales fueron planificadas y presupuestadas en el Extraordinario N° 1 del mes de agosto.

## Servicios

Al finalizar el mes de diciembre, la ejecución por concepto de servicios cerró en trescientos treinta millones nueve mil trescientos noventa y cuatro con veintinueve céntimos (C\$330,009,394.29).

La distribución porcentual de la partida “servicios” se puede ver reflejado en el gráfico N° 5, “Distribución partida servicios II semestre 2022”. Dada la naturaleza del SINAES y quehacer, el principal rubro es “servicios de gestión y apoyo”, partida en la cual se clasifica el pago por concepto de honorarios a los evaluadores de los procesos de acreditación; por estos servicios se ejecutó el monto de doscientos cuarenta y ocho millones trescientos noventa y cinco mil cuarenta colones con treinta y nueve céntimos (C\$248,395,040.39), lo que representa el 76% del total ejecutado de la partida de servicios para el segundo semestre.

**Gráfico 5: Distribución partida servicios II semestre 2022**



*Fuente:* Gestión Financiera, 2022

A continuación, en la tabla N° 12 “Ejecución detallada partida servicios II semestre 2022” se puede ver el detalle del presupuesto por periodo (II semestre), así como la ejecución, en donde, según el presupuesto el monto ejecutado alcanza un porcentaje del 83%.

Los menores porcentajes de ejecución se dan en las partidas de “gastos de viaje y transporte” y “capacitación y protocolo”. En cuanto a los gastos asociados a “viajes y transportes” la disminución se encuentra motivada en la imposibilidad manifestada por las Instituciones de

Educación Superior de efectuar evaluaciones presenciales durante el segundo semestre, lo cual varió la planificación que era volver gradualmente a la presencialidad con los procesos en las universidades, además de diferentes aspectos de las Instituciones de Educación Superior las cuales no se encontraban preparadas para asumir las visitas de manera presencial, de tal manera que las mismas se mantuvieron efectuando bajo la modalidad virtual.

Por otro lado, gastos asociados a capacitación, a pesar de la diferencia entre presupuesto y ejecución, es importante destacar que se ejecutaron durante el segundo semestre veinte millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos once colones con sesenta y ocho céntimos (C20,963,811.68) para fortalecer el conocimiento de los funcionarios del SINAES, al cierre del año se registran 2477 horas de capacitación para los funcionarios.

La capacitación externa correspondiente monto total ejecutado durante el año 2022 fue de catorce millones quinientos ocho mil setecientos cincuenta y seis colones con doce céntimos (C14,508,756.12), monto ajustado bajo presupuesto extraordinario N° 1.

**Tabla 12: Ejecución detallada partida servicios II semestre 2022**

Cuenta	Presupuesto II Semestre	Ejecución II Semestre	Porcentaje de Ejecución
Alquileres	¢888,172.76	¢629,692.29	71%
Servicios comerciales y financieros	¢41,898,200.00	¢39,475,849.70	94%
Servicios de Gestión y Apoyo	¢286,948,135.95	¢248,395,040.39	87%
Gastos de viaje y de transporte	¢25,005,394.37	¢10,432,413.48	42%
Seguros, otras obligaciones	¢960,715.48	¢1,269,105.49	132%
Capacitación y Protocolo	¢34,082,630.28	¢20,963,811.68	62%
Mantenimiento y reparación	¢9,769,392.61	¢8,843,481.26	91%
Servicios diversos	¢15,000.00	¢-	0%
<b>Total</b>	<b>¢399,552,641.45</b>	<b>¢330,009,394.29</b>	<b>83%</b>

*Fuente:* Gestión Financiera, 2022

### Materiales y suministros

El monto ejecutado al 31 de diciembre corresponde a un millón ochocientos catorce mil siete colones con sesenta céntimos (C1,814,007.60) lo que representa un 45% del total presupuestado para el segundo semestre. El monto presupuestado para esta partida representa el 1% del total del presupuesto de servicios del periodo por lo que el impacto es poco significativo.

### Bienes Duraderos

La partida de bienes duraderos se puede desclasificar en el grupo de partidas “Maquinaria, equipo y mobiliario” y “Bienes duraderos diversos”, las cuales, el presupuesto para el periodo suma un total de ciento ochenta y nueve millones trescientos noventa y cuatro mil

setenta y siete colones con cuarenta y cinco céntimos (¢189,394,077.45), de los cuales, se ejecutaron cincuenta millones trescientos treinta y siete mil trescientos cincuenta y siete colones con siete céntimos (¢50,337,357.07) lo que corresponde a 27% del total del semestre.

El principal factor que incidió en la ejecución de la partida se motivó en el oficio STAP-1398-2022 el cual comunica el incumplimiento de la regla fiscal en el presupuesto ordinario 2023, por lo tanto y ante dicha situación la planificación operativa y presupuestaria del periodo 2022 y 2023 tuvo que ser afectada, dada la necesidad de no realizar compromisos presupuestarios para el periodo 2023 dada la limitación de recursos para el periodo siguiente.

Además, es importante mencionar que, durante el año 2022, como desarrollo de un proyecto anual se tenía la contratación 2021LA-000004-0022400001 Registro de expertos, enfocada en sistematizar el banco de profesionales para la contratación de evaluadores del proceso de contratación del SINAES, denominado “REX”, este incluye módulos de almacenamiento de datos para las carreras y encuestas 360. Aunque este proyecto, tenía fecha de finalización al cierre del año, el proveedor entregó como etapa finalizada únicamente el 50% del desarrollo, esto situación que impacta la ejecución del presupuesto y trasladada el gasto para el periodo 2023.

### **Transferencias Corrientes**

En partida de transferencias corrientes, se registran los movimientos; Transferencias al Gobierno Central (devolución de Superávit), convenio entre el Consejo Nacional de Rectores y el SINAES, con relación con el uso de las instalaciones del Edificio Franklin Chang, pago de prestaciones y pago de membresías y convenios internacionales; Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en Educación Superior” (INQAAHE, por sus siglas en inglés), y la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) correspondiente al periodo 2023.

En el caso de la transferencia al Ministerio de Hacienda, la cual tiene relación con la devolución del superávit acumulado se ejecutó 32% del monto total, lo que corresponde a la suma de doscientos cuarenta y tres millones ciento ochenta y siete mil trescientos sesenta y tres colones (¢243,187,363), monto correspondiente al presupuesto del año 2019. El monto restante no se pudo realizar la devolución de los fondos debido a que por parte del Ministerio de Hacienda no fue considerado en el Presupuesto de la República, por lo que existía una limitación legal para cumplir con la ejecución.

Como parte del convenio institucional (CONARE-SINAES) se han transferido un total de cincuenta y tres millones setecientos setenta y siete mil setecientos sesenta y tres colones exactos (¢53,777,763.00), lo cual representa el 50% del total anual.

El monto restante dos millones doscientos cuarenta mil trescientos noventa y siete colones (¢2,240,397.00) corresponde al pago de prestaciones (renuncia de funcionario) y

transferencias a los organismos internacionales.

Una vez analizada la ejecución del segundo semestre por objeto de gasto a continuación se hace una descripción por centros presupuestarios.

### Ejecución Total

La organización presupuestaria, a partir del año 2019, está asociada al Reglamento Orgánico del Sistema Nacional de Acreditación el cual establece una estructura orgánica conformada por cuatro divisiones:

- **Dirección Superior (DS):** Corresponde la dirección general de la institución y comprende la gestión del Consejo Nacional de Acreditación, la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la Dirección Ejecutiva, auditoría interna, asesoría legal y comunicación.
- **División de Evaluación y Acreditación (DE):** En esta División se gestiona los procesos de evaluación y acreditación de las carreras, programas e instituciones de Educación Superior.
- **División de Innovación, Investigación y Desarrollo (INDEIN):** aquí se desarrollan y gestionan los proyectos y acciones de, investigación, desarrollo e innovación del SINAES.
- **División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG):** el área que brinda servicios transversales y apoyo a la organización. (Financiero, TH, TI y proveeduría).

### Comportamiento ejecución presupuestaria por centros presupuestarios

El presupuesto del segundo semestre del SINAES el cual asciende a mil novecientos noventa y un millones seiscientos doce mil setecientos veintiocho colones con ochenta y ocho céntimos (¢1,991,612,728.88), en la tabla N° 12 “Detalle de Egresos, por centro de costos II semestre 2022” se detalla la distribución en los cuatro centros presupuestarios y la ejecución del periodo.

**Tabla 13: Detalle de Egresos, por centro de costos II semestre 2022**

Centro de costo	Presupuesto II Semestre	Ejecución II Semestre	Porcentaje ejecución
Dirección Superior	¢1,021,331,867.44	¢489,513,022.98	48%
Evaluación y Acreditación	¢418,957,615.39	¢375,362,854.33	90%
Investigación, desarrollo e innovación	¢133,783,719.63	¢130,284,736.52	97%
Gestión de apoyo	¢417,539,526.42	¢244,053,160.98	58%
<b>Total</b>	<b>¢1,991,612,728.88</b>	<b>¢1,239,213,774.81</b>	<b>62%</b>

*Fuente: Gestión Financiera, 2022*

En la tabla N° 13 “Detalle de Egresos, por centro de costos II semestre 2022” podemos observar el comportamiento detallado por objeto del gasto y su vinculación con el centro presupuestario respectivo, en donde los centro “Dirección Superior” y Gestión de apoyo presentan porcentajes bajos de ejecución, 48% y 58% respectivamente.

En la tabla N° 13 “Detalle ejecución acumulada por centro de costo y centro presupuestario II semestre 2022” se puede observar, en dónde estuvieron las subejecuciones que afectan la ejecución de los centros Dirección Superior como Gestión de Apoyo (DSAG), centros con mejor porcentaje de ejecución.

En el centro presupuestario de la Dirección Superior, la principal variación se da en la partida de transferencias, esto debido a la no ejecución del 100% del reintegro de superávits de periodos anteriores al Ministerio de Hacienda. La ejecución en dicha partida corresponde al 31.73%, debido a que el Ministerio de Hacienda no incluyó en el último Presupuesto Extraordinario de la República el 100% de los recursos de superávits del SINAES, siendo que solo se presupuestó lo correspondiente al año 2020. Lo anterior imposibilitó realizar el traslado, pese a que SINAES si lo presupuestó.

En el caso de la División de Evaluación y Acreditación la principal desviación se da en la partida de bienes duraderos, esto debido al retraso en el desarrollo del sistema Registro de Expertos, además de proyectos cancelados debido al recorte presupuestario 2023 y la afectación de posibles compromisos presupuestarios.

La División de Investigación también se vio afectada por los recortes al presupuesto 2023, imposibilitando el nombramiento de dos plazas planificadas en dicha área, por lo afectó la planificación y ejecución de la partida de remuneraciones, la cual ejecutó el 72% del presupuesto El otro elemento, son proyectos que se encuentran en fase de ejecución y finalizarán durante el I semestre 2023, variación que se dio durante el periodo 2022.

Por último la División de Apoyo a la Gestión, se vio afectada por el tema del recorte del presupuesto 2023, lo cual motivó a la cancelación de proyectos en áreas de archivo (parcial) y talento humano (estudio de cargas de trabajo), digitalización de expedientes, contratación de servicios de transportes (servicios institucionales) así como la adquisición de equipos y software.

**Tabla 14: Detalle ejecución acumulada por centro de costo y centro presupuestario II semestre 2022**

Centro	Presupuesto /Ejecución	Remuneración	Servicios	Materiales y suministros	Bienes duraderos	Transferencias corrientes	Total
Dirección Superior	Presupuestado	185,397,089.70	52,938,792.97	2,300,000.00	0.00	780,695,984.77	1,021,331,867.44
	Ejecutado	184,489,670.13	45,841,755.34	1,764,005.60	0.00	257,417,591.91	489,513,022.98
	% Ejecución	100%	87%	77%	-	33%	48%
Evaluación y Acreditación	Presupuestado	209,480,760.20	143,559,544.20	0.00	44,317,168.75	21,600,142.24	418,957,615.39
	Ejecutado	208,676,093.32	145,298,899.19	0.00	195,000.00	21,192,861.82	375,362,854.33
	% Ejecución	100%	101%	-	0%	98%	90%
Innovación, Investigación y Desarrollo	Presupuestado	37,874,495.40	92,745,826.40	0.00	0.00	3,163,397.83	133,783,719.63
	Ejecutado	27,180,443.76	99,939,629.58	0.00	0.00	3,164,663.18	130,284,736.52
	% Ejecución	72%	108%	-	-	100%	97%
Gestión de apoyo	Presupuestado	143,032,574.65	110,223,477.88	1,769,810.00	145,076,908.70	17,436,755.19	417,539,526.42
	Ejecutado	137,501,285.49	38,929,110.18	50,002.00	50,142,357.07	17,430,406.24	244,053,160.98
	% Ejecución	96%	35%	3%	35%	100%	58%
Total	Presupuestado	575,784,919.95	399,467,641.45	4,069,810.00	189,394,077.45	822,896,280.03	1,991,612,728.88
	Ejecutado	557,847,492.70	330,009,394.29	1,814,007.60	50,337,357.07	299,205,523.15	1,239,213,774.81
	% Ejecución	97%	83%	45%	27%	36%	62%

Fuente: Gestión Financiera, 2022

## Ejecución Física

### Informe de Evaluación Presupuestaria II Semestre 2022

El informe de ejecución presupuestaria relaciona en términos numéricos, los logros, avances y pendientes que se plantean en el Plan Anual Operativo. SINAES es una organización que ha en los últimos años ha estado impactada por:

1. Reorganización debido al nuevo planteamiento de la estructura orgánica.
2. Afectaciones en el presupuesto
3. Pandemia

Por lo tanto los logros son fruto del esfuerzo institucional para responder a la misión emanadas en la Ley 8256 y 8798.

#### Dirección Superior

El objetivo del presente informe es suministrar a los interesados de los avances, logros y acciones que, en conjunto con las Instituciones de Educación Superior conforman al SINAES. Cuenta con cifras y datos concretos que permiten observar cómo SINAES cumple con los mandatos de las leyes 8256 y 8798.

La Dirección Ejecutiva tiene como parte de sus objetivos: planificar, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar la gestión del SINAES. Esta tarea la lleva a cabo en coordinación y supervisión de las direcciones de las áreas funcionales: INDEIN; DEA y DSAG. Adicionalmente las áreas que comprenden la Dirección Ejecutiva son: asesoría legal, comunicación y calidad. Tiene además que responder por el buen funcionamiento administrativo del SINAES al CNA.

Para el presente análisis, se debe destacar que de los factores externos que más han impactado en el cumplimiento de las metas de este primer semestre del año 2022, es la limitación presupuestaria producto de la aplicación de la regla fiscal. Esta ha generado la necesidad de reorganizar todas las áreas de gestión de la organización, pero sobre todo la agenda planificada para el área de comunicación de la institución, así como los compromisos derivados de las funciones propias de la Dirección Ejecutiva.

Siendo primordial el contenido presupuestario para la consecución de los objetivos institucionales, debemos aunar a esto que el SINAES, es una organización pequeña, que cuenta con puestos unipersonales y que muchas veces, ha sido una limitante el hecho de que no se cuenta con presupuesto para sustituciones en el área y por consiguiente se retrasa la ejecución de los proyectos; así como, la imposibilidad de contratar nuevas plazas, o bien que presupuestariamente no se puedan solventar algunos proyectos con consultorías especializadas. Por ejemplo, a nivel institucional se han tenido que generar estrategias

alternativas para llevar a cabo tareas de planificación institucional, los temas de convenios nacionales e internacionales han tenido pausarse a razón de la ausencia de una persona que pueda directamente encargarse de los mismos y darle el seguimiento de estos.

A pesar de lo anterior, la Dirección Superior ha promovido e implementado todas aquellas gestiones necesarias y requeridas, para el mayor cumplimiento de los objetivos trazados para el año 2022.

Además, todas las acciones de SINAES durante el año 2022, se ven reflejadas en el boletín semestral “SINAES en acción” disponible en: Sinaes-en-Acción-II- semestre-vfinal.pdf.

A continuación, se detallan cada una de las metas y se indicará el avance de cumplimiento detallando los factores que incidieron en su ejecución.

### 1. Relación Plan Estratégico Institucional

En este apartado se presenta la vinculación entre el objetivo estratégico PEI 2018-2022 con las acciones estratégicas asignadas a la Dirección Superior propuestas para ser desarrolladas en el año 2022. Ejercicio con el cual se pretende la articulación de propósitos y acciones operativas y estratégicas.

**Tabla 15: Vinculación Plan Estratégico – Plan Anual Operativo, Dirección Superior**

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>
Objetivo 4: Potenciar el posicionamiento de la mejora de la calidad de la Educación Superior y del Sistema Nacional de Acreditación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar una gestión innovadora y eficiente apoyada para el funcionamiento del SINAES.</li> <li>2. Impulsar las relaciones de comunicación para fortalecer la mejora de la calidad y del quehacer institucional.</li> </ol>

### 2. Objetivos Específicos

<b>Objetivo</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>Acciones Ejecutadas</b>
A. Fortalecer las acciones con instituciones públicas y privadas para potenciar el posicionamiento de la mejora de la calidad de la Educación Superior.	100%	SINAES fortalece su vínculo con las IES por medio de: Conferencia Magistral de la Cátedra, los 11 Encuentros Académicos Virtuales, así como la emisión de los boletines semestrales. SINAES en Acción. Igualmente se llevaron a cabo las ceremonias de acreditación.
B. Impulsar las acciones que permitan una relación óptima con las instituciones afiliadas, el CONARE, CONESUP,	100%	SINAES además participó por medio de la Dirección Ejecutiva como expositora con apoyo de Comunicación en: 6 actividades académicas nacionales e internacionales (ANECA- España, JAN CUBA, CLADEA,

Objetivo	Porcentaje de cumplimiento	Acciones Ejecutadas
<p>UNIRE, así como, con los organismos internacionales con los cuales se tiene algún grado de vínculo.</p>		<p>RUECA- Colombia, CIEES- México). Además se dio la participación en la Conferencia Magistral en los 11 encuentros académicos virtuales, además la Dirección Ejecutiva participó en eventos académicos coordinados por la UOC, UNESCO, INQAAHE, CONARE, entre otros.</p> <p>Además, se brindó la participación en medios nacionales en canal 7, Programa UNA Mirada, Desayunos de Radio UCR, Radio monumental, Programa Reto Siglo XXI.</p> <p>La Dirección Ejecutiva realizó presentaciones académicas en ANECA, RUECA, participó en webinar para el CIES y en la elaboración de los artículos: Pandemia y calidad de educación superior: lecciones aprendidas y SINAES en tiempos de pandemia: la oportunidad de reinención.</p>
<p>C. Gestionar las acciones estratégicas internas y externas para asegurar el conocimiento de los logros y trabajo de mejora continua que realiza SINAES.</p>	100%	<p>Se gestionaron más de 54 notas web que también se divulgaron en redes sociales.</p> <p>Por medio de las dos ediciones del boletín externo SINAES en Acción, se brindó rendición de cuentas de los avances, logros y acciones realizadas a los públicos meta institucionales nacionales e internacionales.</p> <p>En la gestión operativa se llevaron a cabo 125v oficios internos, 116 externos. Se coordinó la comisión interna de la conferencia magistral y la de control interno, se llevaron a cabo 33 reuniones de seguimiento institucional.</p> <p>Se llevaron a cabo 24 ediciones del boletín interno “Así Vamos”, 25 ceremonias de acreditación. Y se coordinaron y llevaron actividades en conjunto orientadores nacionales, CONESUP, CONARE, entre otros</p>
<p>D. Actualizar la normativa interna que regula la actividad de SINAES para garantizar el cumplimiento de su fin público.</p>	100%	<p>Elaboración de 25 criterios jurídicos, 180 contratos, 3 reglamentos (control interno, kilometraje, capacitación y becas de los funcionarios).</p>
<p>E. Asesorar, analizar y resolver asuntos legales institucionales.</p>	100%	<p>Se brindaron insumos con criterio legal al CNA, Dirección Ejecutiva, INDEIN, DSAG y la DEA.</p>

Objetivo	Porcentaje de cumplimiento	Acciones Ejecutadas
F. Gestionar las acciones estratégicas internas para asegurar el fortalecimiento de la calidad en la organización y la gestión de procesos internos en el SINAES.	100%	. Se aprobaron 13 documentos, con la siguiente distribución: 7 DEA, 3 DE, 2 DSAG, 1 INDEIN.
G. Gestionar los procesos de comunicación interna como externa del SINAES	100%	Comunicación coordinó 2 los boletines SINAES en Acción y Así vamos y 25 ediciones de “Así vamos”. Atención a ceremonias de acreditación, redacción de boletines, seguimiento de las redes sociales, sitio y gestión de prensa entre otras acciones.

### Dirección Ejecutiva

En relación con el posicionamiento académico la Dirección Ejecutiva lideró toda la gestión institucional durante el 2022, junto con la direcciones se llevaron a cabo 20 reuniones anuales, y 33 reuniones de carácter institucional, estas reuniones de coordinación interna con las Direcciones permiten el seguimiento de sus planes anuales operativos, seguimientos de acuerdos y estrategias a seguir, igualmente la Dirección participó de forma activa en diversos medios de comunicación; radio, televisión, redes sociales, y prensa escrita. Además publicó en prensa y participó como expositora en eventos internacionales, tanto en América Latina como en Europa. Coordinó durante todo el año el trabajo con las Direcciones, en temas estratégicos atendiendo el Plan anual operativo. Además se coordinó el trabajo para dar seguimiento con Presupuesto. Le corresponde a esta dirección velar por el cumplimiento de comunicación, legal, calidad y el trabajo de las Direcciones respectivas, cuyos resultados se muestran a continuación.

### Área de Comunicación

En el 2022, Comunicación cosechó más de 50 logros que se sintetizan en el Informe Anual de Labores. Está disponible en: [https://sinaes-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/joviedo\\_sinaes\\_ac\\_cr/EQ1Nc9IvUPRAuwFs0YFmn1YBdZ3BJJGQ4KGTmm7282itGA](https://sinaes-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/joviedo_sinaes_ac_cr/EQ1Nc9IvUPRAuwFs0YFmn1YBdZ3BJJGQ4KGTmm7282itGA)

Dicho informe tuvo un enfoque disciplinar esto por cuanto los dos funcionarios de ese proceso hacen uso de su conocimiento y experiencia en ramas de la Comunicación Colectiva, así como de la Administración, para concretar los avances del SINAES en diversos ámbitos. Comunicación lideró la coordinación interna y externa para concretar 24 ceremonias de

acreditación en el 2022. También lideró la Comisión Interna que organizó la edición 2022 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES que ha sido la más exitosa en cuanto a personas inscritas, conectadas, internacionalización e impacto asincrónico. El Comunicador fungió como Maestro de Ceremonias en más de 40 eventos (sumando los EAV, las ceremonias y los apoyos a otras entidades como CONARE, MNC-CE y el ONEI. También en el ámbito de las Relaciones Públicas se realizó una exitosa gestión de prensa que consiguió un Ad Value <sup>2</sup>de más de 48 mil dólares y un PR Value <sup>3</sup>de 121 mil dólares.

En la rama del periodismo se publicaron en el sitio web 54 notas, muchas de ellas se colocaron con éxito en los medios de comunicación (gestión de prensa). Asimismo, Comunicación coordinó los 24 números del boletín interno “Así vamos” (más de 600 notas cortas llegaron al público interno (Consejo Nacional de Acreditación y funcionarios/as) a través de ese boletín). También se gestionó el SINAES en Acción (boletín externo semestral, en el primero se dieron a conocer los logros institucionales [2021](#) y en el segundo los del [2022](#)).

En relación con la comunicación estratégica, se planearon y ejecutaron múltiples estrategias de divulgación exitosas. Ejemplo de estos son: el curso de Género, el fortalecimiento del Banco de Expertos y la gira de especialistas de la DEA. También se gestionaron, desde Comunicación, de manera efectiva las denuncias y quejas que se recibieron a través del 2022.

En cuanto a publicidad, Comunicación determinó la forma en que se aprovecharían los espacios publicitarios que SINAES contrató en el periódico Guanacaste a la Altura, El Mensaje, CR Hoy, Nacion.com, Línea Vieja, Monumental y Panorama.

En producción audiovisual, desde Comunicación se planearon y locutaron cuñas que luego se transformaron en pequeños videos que se difundieron en redes sociales (trabajo conjunto con proveedor externo Píxel). Asimismo, se supervisaron los 4 videos que se le contrataron a universidades.cr. Además de esto, Comunicación elaboró el guion literario y locutó el video de la Conferencia Magistral.

En marketing digital, el sitio web del SINAES lo visitaron 80 mil personas en el 2022, esto significa que se duplicó la cantidad registrada el año anterior. Todas las comunidades que SINAES tiene en redes sociales registraron un crecimiento importante. Asimismo, la cantidad de posteos fue un 400% superior a la contratada a Píxel. El sitio web del SINAES se mantuvo siempre actualizado, la Asistente de Comunicación realizó, de manera directa, más de 100 actualizaciones. También se aprovechó al máximo el Mailchimp como herramienta de marketing digital.

<sup>2</sup> Ad Value: estimación del valor de las informaciones divulgadas con base en las tarifas publicitarias.

<sup>3</sup> Pr Value: indicador que resulta de la relación del espacio o tiempo que dedicaron medios de comunicación a la organización y sus actividades entre el costo de ese mismo espacio o tiempo si se tratara de un espacio publicitario.

## Área de Gestión de Calidad

Para el área de Gestión de Calidad en el 2022 los esfuerzos estuvieron enfocados en la elaboración de política de calidad del SINAES, documentación de los procesos, soporte y acompañamiento a las áreas en la identificación y control de los procesos. Se optimizaron procesos mediante documentación, ejecución, evaluación y propuestas de mejora de estos.

Gestión de Calidad elaboró el manual de procedimientos del SINAES que permite la ejecución de los procesos con eficiencia y eficacia y son revisados de forma permanente. A la fecha se cuenta con 278 documentos elaborados. En 2022 se aprobaron 13 documentos, con la siguiente distribución: 7 DEA, 3 DE, 2 DSAG, 1 INDEIN.

A continuación, el listado de los documentos elaborados por Gestión de Calidad y aprobados por la Dirección correspondiente:

1. Lineamiento para evaluaciones externas en modalidad virtual.
2. Lineamiento para la revisión del ACCM bajo modalidad virtual.
3. Lineamiento sobre roles, comunicaciones, control y seguimiento del proceso de revisión de ACCM y su contratación.
4. Lineamiento para trámite de Incapacidades.
5. Lineamiento para la Planificación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación.
6. Guía de buenas prácticas para reuniones virtuales del SINAES.
7. Guía para elaborar y revisar el informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
8. Guía Conceptual y Metodológica para Elaborar y Revisar el Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de Carreras Parauniversitarias.
9. Formato matricial para elaborar CM y ACCM.
10. Formato Insumo técnico sobre Informe de Revisión de ACCM.
11. Procedimiento para seguimiento del cumplimiento del compromiso de mejoramiento.
12. Instructivo para recepción, archivo y traslado de documentos físicos y digitales.

## Área Legal

En cuanto al Área Legal como eje transversal de la actividad ordinaria de SINAES, trabajo en la correcta aplicación del orden jurídico vigente, en las actuaciones de la organización en su relación con otras instituciones tanto públicas como privadas como con los administrados. El Área Legal elaboró 180 contratos, 3 reglamentos (control interno, kilometraje, capacitación y becas de los funcionarios) y también elaboró 25 criterios jurídicos.

Además del acompañamiento y asesoría en las diferentes reuniones y actividades relacionadas con el ámbito legal y la toma de decisiones.

## **División de Evaluación y Acreditación**

La División de Evaluación y Acreditación (DEA) tiene la responsabilidad de acompañar y asesorar a las carreras y programas que voluntariamente se someten al proceso de acreditación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

Para poder atender los procesos de acreditación de manera virtual se ajustaron y actualizaron los procedimientos y se encuentran actualizados en la página web.

Durante el 2022 se han tenido que realizar ajustes en el proceso de contratación, ya que este ha sufrido cambios atendiendo las recomendaciones de la auditoría interna y posteriormente reajustándose al aprobarse el nuevo Reglamento de Actividad Ordinaria.

Debido a la cantidad de procesos de acreditación ejecutados y que deben presentar su informe final ante el Consejo Nacional de Acreditación, se han tenido atrasos en el análisis de los insumos técnicos remitidos por la División.

Dentro de los principales logros se encuentra la ejecución de 98 procesos de acreditación en sus distintas fases, contemplando 45 visitas de evaluación externa, 3 revisiones de ILPEM, 20 ACCM, 3 reconsideraciones y 27 PCPE.

Se realizaron diferentes actividades de capacitación externa, mediante las cuales se logró llegar a un total 711 personas de los diferentes grupos de interés de la institución. Además, se realizaron un total de 270 nuevas inscripciones en el Registro de Expertos.

Adicionalmente se promovió el proceso de acreditación por medio de las capacitaciones presenciales y por medio de pautas publicitarias en las diferentes regiones del país.

### **1. Relación Plan Estratégico Institucional**

Se debe indicar que el plan estratégico 2018-2022 fue diseñado desde la perspectiva donde la presencialidad era la condición normal, por lo que capacitaciones, visitas de evaluación externa, seguimientos, entre otros, estaban visualizados como actividades presenciales que requerían de recursos financieros para gastos relativos a transportes, materiales impresos, vuelos, hoteles, entre otros.

En el panorama actual es necesario hacer un viraje en la forma de abordar la presencialidad de los procesos de la DEA, con el fin de avanzar hacia la implementación a distancia de tales procesos, esto con el apoyo del área de Tecnologías de la Información. Durante los años 2020 y 2021 se ha avanzado en esta línea mediante la atención a distancia de los procesos de acreditación, revisiones de seguimientos de avances de cumplimiento de compromisos de mejoramiento, reconsideraciones, entre otros.

A continuación, en la tabla n°2 “Vinculación Plan Estratégico – Plan Anual Operativo, División de Evaluación y Acreditación (DEA)” se detalla los objetivos y acciones estratégicas vinculados al plan de trabajo 2022.

**Tabla 16: Vinculación Plan Estratégico – Plan Anual Operativo, DEA**

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>
Objetivo 1: Incrementar la cobertura, equidad y eficiencia en los procesos de acreditación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar progresivamente y de manera significativa la cobertura de la acreditación.</li> <li>2. Fortalecer el acceso y la equidad en la acreditación de la educación superior.</li> </ol>
Objetivo 2: Desarrollar y consolidar los modelos de acreditación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar progresivamente y de manera significativa la cobertura de la acreditación.</li> <li>2. Diseñar y aprobar modelo: virtual; medicina, a distancia e híbrido.</li> <li>3. Implementar un sistema digitalizado de registro y control de PCPE (Nuevo)</li> <li>4. Ampliar las funcionalidades de la plataforma digital del banco de expertos (Registro de Expertos) (Nuevo)</li> <li>5. Crear un programa de inducción estandarizado para los evaluadores externos</li> <li>6. Formalizar los vínculos de cooperación entre el SINAES y la DGSC</li> </ol>
Objetivo 4: Potenciar el posicionamiento de la mejora de la calidad de la educación superior y del Sistema Nacional de Acreditación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar una gestión innovadora y eficiente apoyada para el funcionamiento del SINAES.</li> <li>2. Impulsar las relaciones de comunicación para fortalecer la mejora de la calidad de la educación superior y del quehacer institucional.</li> </ol>

## 2. Objetivos Específicos

<b>Objetivo</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>Acciones Ejecutadas</b>	<b>Desviaciones o comentarios</b>
A. Aumentar el número de carreras parauniversitarias y universitarias, así como programas de posgrados acreditados por el SINAES, tanto en las sedes centrales como en las sedes regionales.	100% (global)	Ejecución de la estrategia de acercamiento a las IES en conjunto con el área de comunicación del SINAES. Promoción mediante medios apropiados de la importancia de la acreditación, promoción con actores estratégicos (padres de familia,	Se lograron acreditar 23 carreras y programas, de las cuales 21 corresponden a carreras de grado, 1 programa y 1 diplomado preuniversitario.

Objetivo	Porcentaje de cumplimiento	Acciones Ejecutadas	Desviaciones o comentarios
		<p>estudiantes y empleadores la necesidad de la afiliación, actividades con universidades no afiliadas, nuevo reglamento de afiliación en ejecución).</p> <p>Se realizaron capacitaciones dirigidas a las IES afiliadas y no afiliadas tanto en sedes centrales como regionales y a las diferentes poblaciones sobre los procesos de acreditación</p>	
<p>B. Reducir el plazo del proceso de gestión desde la presentación del Informe de Autoevaluación hasta la decisión de acreditación del CNA a 8 meses máximo.</p>	<p>0%</p>	<p>Se han trabajado en automatizaciones internas para mejorar el proceso de acreditación. Sin embargo, el “SI-SINAES” no se ha logrado iniciar las gestiones para la contratación debido a temas presupuestarios.</p>	
<p>C. Publicar el manual de evaluación y acreditación de carreras de grado y la guía del proceso de acreditación.</p>	<p>0%</p>	<p>Redacción de Propuesta, presentación al CNA y aprobación del CNA.</p> <p>Se está trabajando en la construcción de las Guías e Instrumentos.</p>	<p>El CNA aprobó el Modelo de acreditación de carreras de Grado en el IS-2022.</p> <p>Aún no se ha publicado.</p>
<p>D. Realizar y publicar los criterios específicos.</p>	<p>0%</p>	<p>Se presentaron los criterios específicos para la modalidad no presencial junto con el modelo aprobado.</p>	<p>Aún no se ha publicado.</p>

Objetivo	Porcentaje de cumplimiento	Acciones Ejecutadas	Desviaciones o comentarios
		Existe una propuesta de criterios específicos de medicina que aún no ha sido aprobado por el CNA.	
E. Publicar el manual de acreditación de posgrado y la guía del proceso de acreditación.	0%		Se está trabajando aún en el modelo de acreditación de carreras de grado y en su guía e instrumentos.
F. Publicar el manual de acreditación institucional y la guía del proceso de acreditación.	0%	Documento base en proceso de reformulación con la participación del personal de la DEA sobre la base del modelo aprobado.	Aún no se ha publicado.
G. Publicar la actualización del Reglamento de afiliación de universidades.	100%	Redacción de Propuesta, presentación al CNA y aprobación del CNA.	Se aprobó y publicó en la Gaceta y en la página web.
H. Publicar la guía para la autorización y reconocimiento.	100%	Redacción de Propuesta, presentación al CNA y aprobación del CNA.	Se aprobó y se publicó en la página web.
I. Contar con un diseño aprobado y en ejecución de un proyecto de capacitación online dirigido a las poblaciones clave para la ejecución de los procesos de acreditación.	100%	Se realizó contratación de un diseñador instruccional para el diseño del curso online y el producto fue entregado.	Se encuentra en el Moodle de la institución.
J. Capacitar al personal de las Universidades y del SINAES acerca de la importancia, presentación y elementos que intervienen en las Propuestas de Cambio a los Planes de Estudio	0%	Se realizaron capacitaciones de manera virtual a las IES sobre las PCPE.	Debido a que se encuentra en análisis el proceso de PCPE que realiza SINAES y el Reglamento de CONESUP no se realizó la

<b>Objetivo</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>Acciones Ejecutadas</b>	<b>Desviaciones o comentarios</b>
que el SINAES aprueba, mediante el módulo virtual.			contratación para contar con un aula virtual.
K. Formalizar la relación entre los resultados de la acreditación y los beneficios reconocidos por la DGSC e incentivar el conocimiento del SINAES en todo el sector empleador.	<b>50%</b>	Se realizaron reuniones, un taller; sin embargo, se está a la espera de lo que ocurra con la vinculación de la DGSC y MIDEPLAN, esto debido al cambio de las direcciones ejecutivas de ambas instituciones por el cambio de gobierno.	
L. Desarrollar un plan de trabajo para la ampliación del banco de expertos, mediante los convenios y actividades de vinculación.	<b>100%</b>	Se trabajo en el mapeo de todas las agencias internacionales, y se enviaron las cartas a las agencias. Se realizaron pautas en medios de comunicación y en las redes sociales de SINAES y boletín de prensa.	
M. Ejecutar el proyecto de automatización del registro de expertos del SINAES.	<b>65%</b>	El proceso de contratación se realizó y se encuentra en la ejecución del proyecto. Sin embargo, debido al proveedor el proyecto se encuentra retrasado.	
N. Fortalecer el área de acreditación del SINAES por medio de vínculo con otras redes de acreditación.	<b>100%</b>	Se amplió el periodo de reconocimiento de buenas prácticas de INQAAHE. Se procedió a solicitar la afiliación a SIACES misma que fue aprobada. Se encuentra en ejecución un proyecto con ANEAES.	
O. Desarrollar un plan de mejoramiento enfocado en los resultados de los convenios suscritos	<b>100%</b>		Ya se realizó el estudio de aprovechamiento de convenios, la D.E desea que la

Objetivo	Porcentaje de cumplimiento	Acciones Ejecutadas	Desviaciones o comentarios
			Asesoría Legal valide la información.

**Tabla 17: Detalle de cumplimiento asociados al objetivo específico 1: Carreras nuevas acreditadas en el 2022**

Proceso	Carrera	Universidad	Sede	Fecha Acreditación
144	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Industrial	Universidad Hispanoamericana	Sede Central, Recintos Llorente y Heredia	martes, 15 de febrero de 2022
189	Bachillerato en Contaduría y Licenciatura en Contaduría Pública	Universidad Florencio del Castillo	Sede Central	martes, 15 de febrero de 2022
215	Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Didáctica	Universidad Nacional	Campus Benjamín Núñez	martes, 15 de febrero de 2022
218	Bachillerato en Publicidad	Universidad Latina de Costa Rica	Heredia Central	martes, 22 de febrero de 2022
219	Bachillerato en Periodismo	Universidad Latina de Costa Rica	Heredia Central	martes, 22 de febrero de 2022
32 (San Pedro)	Bachillerato en Relaciones Públicas	Universidad Latina de Costa Rica	Central	martes, 22 de febrero de 2022
199	Licenciatura en Farmacia	Universidad Internacional de las Américas	Sede Central	martes, 15 de marzo de 2022
205 (San Carlos)	Bachillerato en Administración de Empresas Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría	Universidad Internacional San Isidro Labrador	Sede San Carlos	viernes, 6 de mayo de 2022

<b>Proceso</b>	<b>Carrera</b>	<b>Universidad</b>	<b>Sede</b>	<b>Fecha Acreditación</b>
229	Bachillerato y Licenciatura en Psicología	Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología	Central	martes, 7 de junio de 2022
17	Bachillerato en Ingeniería Industrial	Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología	Central	martes, 5 de julio de 2022
230	Licenciatura en Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de Operaciones	Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología	Central	martes, 5 de julio de 2022
231	Licenciatura en Ingeniería Industrial con énfasis en Ingeniería de la Calidad	Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología	Central	martes, 5 de julio de 2022
232	Licenciatura en Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión de la Cadena de Suministros	Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología	Central	martes, 5 de julio de 2022
PGR-12	Maestría en Gestión y Finanzas Públicas	Universidad Nacional	Sede Central, Campus Pbro. Benjamín Núñez	martes, 12 de julio de 2022
PUNIV-014	Diplomado en Gestión Logística	Colegio Universitario Limón	Puerto Limón, Talamanca, Matina, Siquirres, Guácimo, Pococí	martes, 26 de julio de 2022
235	Licenciatura en Derecho	Universidad Internacional de las Américas	Central	martes, 6 de septiembre de 2022
167 (sede Heredia) (REPITE)	Bachillerato y Licenciatura en Derecho	Universidad Fidélitas	Heredia	martes, 6 de septiembre de 2022
7 (San Pedro)	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Industrial	Universidad Latina de Costa Rica	Central	viernes, 14 de octubre de 2022

Proceso	Carrera	Universidad	Sede	Fecha Acreditación
238	Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano	Universidad Nacional	Central Campus Omar Dengo y Campus Benjamín Núñez	martes, 8 de noviembre de 2022
239	Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Rendimiento Deportivo (LCDRD)	Universidad Nacional	Central Campus Omar Dengo y Campus Benjamín Núñez	martes, 8 de noviembre de 2022
240	Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud (LCDS)	Universidad Nacional	Central Campus Omar Dengo y Campus Benjamín Núñez	martes, 8 de noviembre de 2022
237	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Educación Física	Universidad Florencio del Castillo	Central	martes, 29 de noviembre de 2022
200	Bachillerato en Administración de Empresas	Universidad La Salle	Central	martes, 13 de diciembre de 2022
<b>Total</b>	<b>23</b>			

\*Información brindada por la Gestora de Información.

## División de Investigación, desarrollo e Innovación

Este apartado presenta el estado de cumplimiento de las metas del segundo semestre del PAO 2022, que corresponden a la INDEIN, así como de cinco metas nuevas, tres que responden oportunidades de colaboración y dos que surgieron en el tercer cuatrimestre del año a solicitud del CNA para ser mediante el Presupuesto Extraordinario N° 1.

Con respecto a los factores positivos, se destaca la capacidad de la INDEIN para gestionar colaboración nacional e internacional, la cual se refleja en: a) La participación ad honorem de los expertos que colaboraron en los 11 Encuentros Académicos Virtuales del año, los cuales favorecen el posicionamiento del SINAES en la comunidad académica nacional e internacional, c) La nueva alianza que se está gestionando para la participación del SINAES en una red Latinoamericana y del Caribe sobre investigación para la innovación en educación superior y en un congreso que se realizará en el 2023 para lanzar esta red, c) la colaboración entre el SINAES y algunas expertas de la UNED para desarrollar una capacitación virtual conjunta sobre el tema “Aplicaciones del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) en la Educación Superior” y d) el éxito del Programa para el Cofinanciamiento de Proyectos Colaborativos de Investigación Educativa del SINAES.

En el Presupuesto Ordinario 2022 la INDEIN contó inicialmente con una asignación presupuestaria de ₡141,942,219.47 que incluye un monto por concepto de remuneraciones y un presupuesto para el desarrollo de proyectos de ₡80,120,715.40. El presupuesto ordinario inicial aumentó a ₡ 208,403,211.15 (remuneraciones y proyectos) debido al dinero adicional que ingresó de la STAP por lo que se contó en el tercer cuatrimestre con ₡135,887,652.40 para el desarrollo de proyectos, del cual se ejecutó un monto de ₡100,059,648.84 y quedó un monto disponible de ₡35,828,003.56 que no se ejecutó ya que no se contrataron las dos plazas que se tenía programadas para la INDEIN.

En cuanto a los aspectos que han afectado la ejecución de las metas del segundo semestre 2022, al igual que en el primer semestre 2022, la principal barrera consistió en la limitación que representa el realizar el proceso de contratación de expertos académicos por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), los tiempos que toma la contratación, la necesidad de realizar varios procesos de subsanación debido a las dificultades que enfrentan los expertos en la utilización de la plataforma SICOP, así como retrasos ocasionados por el tiempo que conllevan algunas gestiones administrativas internas.

Sobre este último punto, se ha analizado la posibilidad de que las actividades de la INDEIN se consideren actividad ordinaria del SINAES para que pueda optar por el proceso de contratación especial de expertos que se está actualizando en la institución. Al respecto la asesoría Legal ha realizado un análisis y la Auditoría Interna ha emitido una recomendación, ambos expuestos ante el CNA.

Dicho lo anterior, a continuación, se incorpora el estado de las metas de la INDEIN para el segundo semestre 2022. En general, alcanzó el 100% de las metas programadas y el avance proyectado para las dos metas nuevas mencionadas al inicio de este apartado.

- **Relación con el Plan Estratégico Institucional 2018-2022**

La Tabla N° 17 “Vinculación Plan Estratégico – Plan Anual Operativo, División Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)”, muestra el objetivo y acciones estratégicas en las cuales se enmarca el desarrollo de la labor de la INDEIN.

**Tabla 18: Vinculación Plan Estratégico – Plan Anual Operativo, División Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)**

Objetivo estratégico	Acciones Estratégicas
Promover acciones de investigación, desarrollo e innovación para el aseguramiento de la calidad de la educación superior.	Promover la investigación sobre el estado del arte y los resultados de la acreditación para el desarrollo de la innovación en las instituciones de educación superior afiliadas al SINAES.
	Promover acciones para la transferencia de conocimientos y el desarrollo de capacidades en las instituciones de educación superior afiliadas al SINAES.

- **Objetivos operativos**

Fortalecer los dos procesos clave de la División: a) Investigación para la innovación y mejoramiento de la educación superior y b) Transferencia de conocimiento y Desarrollo de capacidades, por medio de acciones y proyectos contextualizados a las instituciones de educación superior (IES) afiliadas al SINAES.

Objetivo	Porcentaje de cumplimiento	Metas Ejecutadas	Desviaciones o comentarios
Desarrollar sistematizaciones relativas a: a) los procesos de evaluación y acreditación conducidos por el SINAES, a partir de los insumos generados en los procesos de evaluación externa de las carreras acreditadas, con el fin de generar datos que permitan mejorar el proceso de acreditación, rendir cuentas a la sociedad de los avances en esta materia y facilitar información relevante	100%	6 investigaciones desarrolladas.  a) Informe elaborado sobre la “Valoración de los procesos de evaluación externa y revisiones de avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento (ACCM) en la modalidad virtual. <a href="https://libros.uchile.cl/1297">https://libros.uchile.cl/1297</a>  Publicación del artículo académico: Transformaciones en el proceso de evaluación externa para la acreditación de carreras y programas durante la pandemia COVID-19:	

para realimentar a las carreras acreditadas. b) la pertinencia de las instituciones de educación superior.

la experiencia del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (SINAES)”.

---

Publicación del artículo académico: Contribución de las Metodologías para el Aprendizaje Activo (MAA) en la mediación virtual durante la pandemia COVID-19 y retos prospectivos: la experiencia desde el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

<p>Implementar un proyecto piloto sobre una convocatoria pública a proyectos de investigación cofinanciados por el SINAES para promover el desarrollo de la investigación educativa en carreras acreditadas.</p>	<p>60% (el otro 40% de cumplimiento está programada para el primer semestre 2023)</p>	<p>Implementación de una convocatoria para proyectos de investigación de carreras acreditadas de universidades afiliadas al SINAES.</p>	<p>Este proyecto se planificó para ser ejecutado en el periodo 2022-2023.</p>
<p>Ofrecer oportunidades de capacitación a los grupos de interés, relativos a las dimensiones y componentes del modelo de evaluación y acreditación para carreras de grado del SINAES.</p>	<p>100%  20% (el otro 80% de cumplimiento está programado para el 2023)</p>	<p>Diseño e implementación de un taller de capacitación sobre la evaluación de resultados de aprendizaje en carreras de educación implementado.  Programa Bases para la Investigación y Aprendizaje para docentes de las universidades de Costa Rica 2022 - 2023</p>	<p>Este proyecto se planificó para ser ejecutado en el periodo 2022-2023.</p>

Promover colaboraciones externas para el desarrollo de acciones investigación, desarrollo e innovación para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.	100%	Implementación de una capacitación sobre “Aplicaciones del DUA en la Educación Superior” (SINAES-UNED).
	100%	Un estudio de viabilidad desarrollado sobre la relevancia, pertinencia y requerimientos base para crear una publicación académica digital periódica sobre innovación y calidad de la educación superior.
	100%	Ejecutar 11 Encuentros Académicos Virtuales (EAV).
Avanzar en la sistematización de procedimientos de aseguramiento interno de la calidad de la INDEIN, para fortalecer las herramientas de control interno de la División.	100%	Dos lineamientos sobre el proceso de investigación y el proceso de transferencia de conocimientos y desarrollo de capacidades elaborados.

### Descripción de las metas cumplidas:

- **Meta 1. Desarrollar seis (6) proyectos de investigación sobre temas de interés interno.**

**Indicador:** Seis (6) proyectos de investigación desarrollados.

**Porcentaje de avance:** 100%

Se logró desarrollar los cinco (5) proyectos de investigación programados sobre los siguientes temas solicitados por el CNA:

1. Diseño de una metodología para evaluar la pertinencia de las Instituciones de Educación Superior (IES).
2. Transformaciones en la metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los aprendizajes en carreras de grado acreditadas por el SINAES, durante la pandemia y en la fase inicial post pandemia.
3. Carreras de Ingeniería acreditadas por el SINAES: análisis de logros, oportunidades de mejora y desafíos.
4. Carreras de Salud acreditadas por el SINAES: análisis de logros, oportunidades de mejora y desafíos.
5. Resultados de la evaluación de los criterios de investigación, graduados y empleadores del modelo de acreditación del SINAES en carreras acreditadas en Educación, Salud e Ingeniería.
6. Experiencias internacionales sobre la participación de los graduados y empleadores en el mejoramiento de las carreras de Educación Superior.

Algunos de los informes de estos proyectos brindan información valiosa para la realimentación de los procesos sustantivos del SINAES y otros proyectos se presentarán en los EAV 2023.

- **Meta 2 (Meta adicional). Desarrollar una sistematización sobre la valoración de los procesos de evaluación externa y revisiones de avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento (ACCM) en la modalidad virtual**

**Indicador:** Informe elaborado y publicación de un artículo académico sobre la “Valoración de los procesos de evaluación externa y revisiones de avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento (ACCM) en la modalidad virtual.

**Porcentaje de avance:** 100%

Esta meta se cumplió con la elaboración de un informe y la publicación del artículo académico “Transformaciones en el proceso de evaluación externa para la acreditación de carreras y programas durante la pandemia COVID-19: la experiencia del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (SINAES)”, en el libro digital “Innovar y Transformar desde las Disciplinas: Experiencias claves en la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2021-2022” <https://libros.uchile.cl/1297>. Este artículo se encuentra publicado en la

página web de la INDEIN <https://www.sinaes.ac.cr/areas-2/areas/>

- **Meta 3 (Meta adicional). Desarrollar una sistematización sobre la Contribución de las Metodologías para el Aprendizaje Activo (MAA) en la mediación virtual durante la pandemia COVID-19 y retos prospectivos: la experiencia desde el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior**

**Indicador:** Publicación del artículo académico: Contribución de las Metodologías para el Aprendizaje Activo (MAA) en la mediación virtual durante la pandemia COVID-19 y retos prospectivos: la experiencia desde el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

**Porcentaje de avance: 100%**

Esta meta se cumplió con la publicación del artículo académico “Contribución de las Metodologías para el Aprendizaje Activo (MAA) en la mediación virtual durante la pandemia COVID-19 y retos prospectivos: la experiencia desde el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) en el libro digital “Innovar y Transformar desde las Disciplinas: Experiencias claves en la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2021-2022” <https://libros.uchile.cl/1297>. También, el artículo se encuentra publicado en la página web de la INDEIN <https://www.sinaes.ac.cr/areas-2/areas/>

- **Meta 4. Implementación de una convocatoria para proyectos de investigación de carreras acreditadas de universidades afiliadas al SINAES**

**Indicador:** Implementación de una convocatoria para proyectos de investigación de carreras acreditadas de universidades afiliadas al SINAES.

**Porcentaje de avance:** 60% (el otro 40% de cumplimiento está programado para el primer semestre 2023)

El “Programa de Cofinanciamiento de Proyectos Colaborativos de Investigación Educativa del SINAES” fue aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación por medio del acuerdo ACUERDO-CNA-065-2022 el 11 de marzo 2022. A partir de esta fecha de aprobación, se estableció el cronograma del proyecto y se redefinieron las actividades a desarrollar, las cuales se detallan a continuación:

Actividades desarrolladas en el 2022:

- Aprobación de la propuesta de convocatoria a proyectos de investigación.
- Recepción, evaluación y selección de proyectos.
- Inicio del desarrollo de las investigaciones por parte de las instancias seleccionadas.
- Todas estas actividades se han desarrollado según lo programado.

Actividades por desarrollar en el 2023:

- Continuación del desarrollo de las investigaciones por parte de las instancias seleccionadas.
- Análisis y revisión de los Informes de investigación.
- Cierre de proyecto de investigación.

En este programa están participando las siguientes universidades afiliada al SINAES:

1. Universidad de Costa Rica (UCR)
2. Universidad Estatal a Distancia (UNED)
3. Universidad Latina de Costa Rica (U. Latina)
4. Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT).

- **Meta 5. Diseño e implementación de un taller de capacitación sobre la evaluación de resultados de aprendizaje en carreras de educación implementado.**

**Indicador:** Un taller de capacitación sobre la evaluación de resultados de aprendizaje en carreras de educación implementado.

**Porcentaje de avance:** 100%

Esta capacitación fue diseñada por la INDEIN y se llevó cabo en la modalidad de aula invertida en la plataforma Moodle del SINAES. Se logró certificar a 36 personas de 16 universidades afiliadas al SINAES, 4 IES públicas y 12 privadas (UTN, UCR, UNA, UNED, ITCR, UH, U. La Salle, UCA, U. Federada, U. Santa Lucía, U. Latina, UIA, UACA, USAM, ULACIT y U. Católica). Se contó con la participación de una profesional analista curricular del COLYPRO.

- **Meta 6 (Meta adicional). Programa Bases para la Investigación y Aprendizaje para docentes de las universidades de Costa Rica 2022 - 2023**

**Indicador:** La segunda edición del Programa Bases para la Investigación y Aprendizaje para docentes de las universidades de Costa Rica 2022 – 2023, SINAES-Laspau

**Porcentaje de avance:** 20%

Este proyecto inició en noviembre 2022 con una actividad de inducción para más de 70 participantes inscritos de 25 IES afiliadas al SINAES. Esta capacitación surgió como parte los proyectos a ser financiados con el presupuesto de la STAP. El primer módulo de este programa de capacitación comienza en enero 2023.

- **Meta 7. (Meta adicional). Implementación de una capacitación sobre “Aplicaciones del DUA en la Educación Superior”**

**Indicador:** Un taller de capacitación sobre Aplicaciones del DUA en la Educación Superior.

**Porcentaje de avance: 100%**

Esta capacitación virtual se desarrolló en la plataforma Moodle del SINAES gracias a la colaboración gestionada con un equipo de expertas de la Universidad Estatal a Distancia quienes diseñaron los módulos de capacitación. Se logró certificar a 35 personas de 16 universidades afiliadas al SINAES, 4 IES públicas y 12 privadas (UTN, UCR, UNA, UNED, UH, UCA, UAM, UISIL, UACA, USAM, ULACIT, CATIE, U. Fidélitas, U. Veritas, U. Católica y CENFOTEC) y 2 parauniversidades (ETAI e INVENIO). Además, participó una funcionaria de la DEA.

- **Meta 8 (Meta adicional). Desarrollar un estudio de viabilidad sobre la relevancia, pertinencia y requerimientos base para crear una publicación académica digital periódica sobre innovación y calidad de la educación superior**

**Indicador:** Un estudio de viabilidad sobre la relevancia, pertinencia y requerimientos base para crear una publicación académica digital periódica sobre innovación y calidad de la educación superior.

**Porcentaje de avance: 100%**

Los resultados de este estudio se utilizarán para realimentar el proceso de investigación de la INDEIN y futuras iniciativas para la comunicación y visibilidad de los resultados de las investigaciones que se desarrollan internamente o en las cuales el SINAES colabora con las IES por medio de los programas para el cofinanciamiento de proyectos de investigación educativa colaborativa, que forman parte del quehacer de la División.

En esta línea de trabajo, se han realizado gestiones para la participación del SINAES en una red internacional que se está conformando denominada “Red Latinoamericana y del Caribe de SoTL (Scholarship of Teaching and Learning-LatinSoTL), en conjunto con: Laspau, afiliado a la Universidad de Harvard; STHEM-Brasil; UNESCO IESALC; ProfXXI Erasmus+, entre otras instituciones Latinoamericanas.

La labor de esta red se relaciona, entre otros temas, con acciones y proyectos de investigación educativa colaborativa para la innovación en la educación superior. Esta red es parte de las iniciativas que resultaron de la alianza internacional para la publicación del libro digital “Innovar y Transformar desde las Disciplinas: Experiencias claves en la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2021-2022,” proyecto en el cual participó el SINAES por medio de la INDEIN.

Como parte de las gestiones de colaboración que se han venido desarrollando, el SINAES será una de las instituciones coorganizadoras del “I Congreso Latinoamericano y del Caribe de Innovación e Investigación en la Educación Superior 2023: Transformar la educación superior: experiencias para construir redes”, actividad organizada para el lanzamiento de esta red, el cual proyecta llevarse a cabo en el mes de noviembre 2023 en una modalidad híbrida.

- **Meta 9. Ejecutar once (11) Encuentros Académicos Virtuales (EAV)**

**Indicador:** Once (11) Encuentros Académicos Virtuales ejecutados.

**Porcentaje de avance:** 100%

Se cumplió con el Programa de los 11 Encuentros Académicos Virtuales 2022, en el cual participaron 2.924 personas. En la Tabla 18 se muestran los Encuentros Académicos Virtuales desarrollados en el II Semestre 2022 con una participación de 1.089 personas en la plataforma Zoom y 430 visualizaciones en el canal de YouTube del SINAES.

**Tabla 19: Encuentros Académicos Virtuales desarrollados en el II Semestre 2022**

Tema	Fecha	Asistentes conectados	Enlace del canal de You Tube SINAES
El Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación en Costa Rica	jueves 21 de julio	239	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=UEI8X6VrpAQ&amp;t=209s">https://www.youtube.com/watch?v=UEI8X6VrpAQ&amp;t=209s</a>
Matemática... ¿Pensamiento matemático? Su enseñanza	jueves 25 de agosto	180	<a href="https://youtu.be/3oYViwQxbsw">https://youtu.be/3oYViwQxbsw</a>
Buenas prácticas en la redacción de artículos académicos	jueves 29 de setiembre	300	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=WwFfHgVW3JE&amp;t=1047s">https://www.youtube.com/watch?v=WwFfHgVW3JE&amp;t=1047s</a>
Cómo estructurar contextos educativos para promover procesos de autorregulación para el aprendizaje en los estudiantes	jueves 24 de noviembre	195	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=RANmmlHqu_I&amp;t=623s">https://www.youtube.com/watch?v=RANmmlHqu_I&amp;t=623s</a>
El principio y la acreditación en alta calidad	jueves 8 de diciembre	175	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=azArAzam4jA&amp;t=5s">https://www.youtube.com/watch?v=azArAzam4jA&amp;t=5s</a>

- **Meta 10. Actualización del lineamiento sobre el proceso de investigación y el proceso de transferencia de conocimientos y desarrollo de capacidades elaborados.**

**Indicador:** Un lineamiento sobre el proceso de investigación y transferencia de conocimientos y desarrollo de capacidades actualizado.

**Porcentaje de avance:** 100%

Se logró documentar y aprobar dos lineamientos: a) Lineamiento para la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de investigación, desarrollo e innovación y b) Lineamiento para realizar las convocatorias de proyectos de investigación. Estos documentos ya fueron socializados a nivel interno.

## División de Servicios de Apoyo a la Gestión

La División está conformada por 12 funcionarios, de los cuales 12 personas se encuentran nombradas en calidad de plaza ordinaria, y 2 por servicios especiales en el desarrollo de proyectos relacionados al área de proveeduría y talento humano. Desde la DSAG, donde se atiende todo lo relacionado a la gestión administrativa y financiera (contabilidad, tesorería, presupuesto, proveeduría, talento humano, recepción) y tecnologías de información, por la naturaleza de sus funciones es un área que brinda servicio a la institución la cual labora de forma directa con todo el personal del SINAES.

Además, de ser el área de la institución que se encarga de coordinar y gestionar todo lo referente a la contratación de evaluadores de la institución que trabajan directamente con la actividad sustantiva e investigadores que brindan su servicio a la Investigación, Desarrollo e Innovación.

El segundo semestre del año 2022, fue un periodo retador como institución y como división ya que se presenta no solo el cierre de los proyectos del primer semestre, sino que también a partir del oficio STAP-0869-2022 “Montos máximos presupuestarios 2022”, se coordinó con toda la institución para la revisión de proyectos para ser ejecutados en los meses restantes del periodo, lo cual finalizó en la elaboración del primer presupuesto extraordinario del año.

Dentro de los proyectos que surgen a partir de la apertura presupuestaria, como se cita anteriormente se contrataron dos personas en calidad de servicios especiales para el desarrollo de proyectos específicos del área de proveeduría como lo son la implementación de la Ley General de Contratación Pública N°9986, la cual contempla la elaboración del Reglamento interno de contratación pública de SINAES, la actualización del Procedimiento Interno de compra de bienes y servicios PR-DSGA-PROV01, así como la respectiva capacitación a los usuarios.

Además, para el desarrollo de proyectos específicos del área de Talento Humano en el 2023 se realizará el programa de reinducción de personal y el estudio de cargas.

Por otra parte, este nombramiento por servicios especiales ha brindado soporte al proceso de reclutamiento y selección de personal, actividad que durante el segundo semestre del año 2022 incrementó realizándose:

- Asistente Dirección Ejecutiva (Registro de Elegibles)
- Gestor de Investigación, Desarrollo e Innovación (Concurso abierto)
- Gestor de transferencia del conocimiento (Concurso abierto)
- Gestor de Información (Concurso abierto)
- Asistente DSAG (Registro de Elegibles)
- Secretaria CNA (Registro de Elegibles)

- Servicios Especiales Registro de Expertos
- Servicios Especiales Procesos Curriculares

En estos procesos se atendieron más de 1000 oferentes.

Además, se inicia con el proyecto de reinducción del personal, realizando una sesión introductoria con las direcciones, y haciendo el levantamiento de los temas por área que se van a desarrollar, esta actividad se inicia en el último trimestre del año 2022 y es una actividad que se va a continuar trabajando en el año 2023.

Ligado a la contratación de este recurso especialista en Talento Humano, para el año 2023 se estará realizando la valoración de cargas de trabajo para la categoría Profesional I, la cual comprende el estudio para 8 funcionarios del SINAES.

### 1. Relación Plan Estratégico Institucional

En relación con el objetivo OE5– Impulsar una gestión moderna y eficaz, del plan estratégico institucional el cual abarca el periodo 2018 – 2022, la gestión de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión ha ido estableciendo metas anuales que le permita cumplir con el objetivo y a su vez impulsando mejoras en la división, para que sea más eficiente y eficaz, con el compromiso de mejora continua.

Es importante señalar que la DSAG da apoyo a toda la gestión de la Institución y sus relaciones de cooperación son clave para el logro de objetivos institucionales.

En la tabla N° 4: “Vinculación Plan Estratégico – Plan Anual Operativo, División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)”, se detalla el objetivo y las acciones estratégicas vinculadas al Plan de trabajo de la división de Servicios de Apoyo a la Gestión.

**Tabla 20: Vinculación Plan Estratégico – Plan Anual Operativo, División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)**

Objetivo estratégico	Acción Estratégica
Impulsar una gestión moderna y eficaz	1. Desarrollar una gestión innovadora y eficiente apoyada por las tecnologías de la información, la gestión del personal y una adecuada infraestructura.

## 2. Objetivos Específicos

Objetivo	Porcentaje de cumplimiento	Acciones Ejecutadas	Desviaciones o comentarios
A. Implementar herramientas tecnológicas para la automatización de los procesos de SINAES.	85%	Se pone en marcha la implementación de los flujos de procesos del área contable y financiera, talento humano y secretaría de consejo. Además, del desarrollo del proyecto de automatización del Registro de Expertos del SINAES, proyecto que al finalizar del año se encuentra en un 65% del desarrollo requerido por el área técnica.	Dada los ajustes presupuestarios no se puede realizar la segunda etapa del gestor documental el cual contemplaba el desarrollo de la automatización de la ventanilla única y digitalización de expedientes. Con respecto al flujo de contratación de pares, este debe de ser adaptado según los requerimientos establecidos en el reglamento de actividad ordinaria.
B. Analizar las recomendaciones derivadas del estudio de cargas de trabajo para la categoría de asistentes, realizado al cierre del año 2021.	100%	Se realizó el análisis de las recomendaciones, donde se incluyó la revisión de los perfiles de las asistentes, se ajustaron las cargas de trabajo de acuerdo con los resultados, y se presentó la propuesta de actualización de funciones de los cargos asistenciales.	
C. Capacitar a todos los funcionarios según el diagnóstico de necesidades de capacitación.	100%	El área de talento humano en colaboración con las directoras de división realiza el estudio diagnóstico de necesidades de	

		<p>capacitación, posteriormente este es analizado por cada jefatura para establecer el orden de prioridades según los requerimientos institucionales y el presupuesto asociado a esta actividad.</p> <p>En el año 2022, todos los funcionarios recibieron al menos una capacitación.</p>
D. Desarrollar un plan de incentivos económicos para el personal.	un <b>0%</b>	<p>Con la implementación de la Ley Marco de Empleo Público, 10159; este tipo de incentivos quedan inactivos para los funcionarios del sector público</p>
E. Implementar la contratación de pares mediante la plataforma SICOP, mediante la aplicación de la reforma de la Ley de Contratación Administrativa.	<b>100%</b>	<p>Durante el año 2022, se realiza la contratación de los evaluadores de INDEIN</p>
F. Auditar los Estados Financieros de la Institución.	<b>100%</b>	<p>Durante el año 2022, se realiza una contratación directa de un profesional en auditoría externa en contaduría Pública (2022CD-000021-0022400001), el cual es responsable de auditar los estados financieros de la institución.</p> <p>El proceso de contratación del proveedor tuvo un retraso en la gestión debido a las consultas realizadas al Colegio de Contadores Públicos, a partir de lo cual el proveedor adjudicado en primera instancia se encontraba en estado</p>

---

Los resultados inactivo, motivo por  
fueron presentados a el cual se tuvo que  
la Contabilidad realizar nuevamente  
Nacional. proceso de  
contratación.

---

Como se observa en este informe, la institución trabajó para llevar a cabo de mejor manera sus objetivos. Como siempre, se presentaron retos y desafíos que se procuraron sortear de la mejor manera para cumplir las tareas del SINAES. Los logros institucionales son conocidos por el CNA; así como por la comunidad académica nacional e internacional por medio de sus Boletines Institucionales SINAES en acción. En estos informes se da cuenta desde el 2019 de las acciones más importantes desarrolladas por la Agencia de acreditación.